

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POLÍTÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Bacalar, Quintana Roo, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las once horas del día señalado para que tenga verificativo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocados para celebrarse de manera virtual a través de la plataforma Google Teams; se encuentran reunidos los servidores públicos convocados: la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Directora de Planeación, Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno de este Comité; el Mtro. Ángel Palacios Regules, Abogado General y Vocal de este Comité; el Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo y Vocal de este Comité; el Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón, Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Vocal de este Comité; el Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación en representación del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal de este Comité; como invitados especiales, la Mtra. María Antonia de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica de la Universidad Politécnica de Bacalar y el Mtro. Julio Manuel Cen Can, en su calidad de Presidente de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, todos convocados por la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar, en su calidad de Presidenta del Comité con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las *Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo*, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del *Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo* de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES) y con la finalidad de realizar la **Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Politécnica de Bacalar**. Conforme a lo siguiente:

**Bienvenida.** En uso de la voz la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, en nombre de la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, agradeció la presencia de los miembros y dio la más cordial bienvenida, para efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro y da seguimiento a los puntos a tratar en la presente sesión.

**Lista de asistencia.** Continuando con el uso de la voz la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, verificándose que existe el quórum legal para la instalación de la presente sesión, se hace constar que se encuentran los miembros mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **anexo N.º 1**.

**1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión.** En desahogo de este punto la Mtra. Paloma Tatiana López Corona procedió a declarar la existencia de quórum legal e instalación de la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veinticuatro de la

Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las once horas con once minutos del día que lleva por fecha la presente actuación y haciendo válidos todos acuerdos que de esta emanen. -----

**2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.** Continuando con los puntos a tratar, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la presente Sesión:

#### Orden del día

##### Bienvenida

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
3. Presentación del resultado de la evaluación del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional;
4. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones a los Programas de Trabajo de Control Interno;
5. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión;
6. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, manifiesta a los presentes que, si tienen alguna observación respecto al orden del día propuesto, lo manifiesten para el análisis o en su caso la aprobación del mismo. -----

Por lo anterior, los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:

**AC/01/I/SE/COCODI/UPB/28062024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.** -----

Continuando con el uso de la voz y seguimiento del orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, presentó a los miembros el punto número 3. **Presentación del resultado de la evaluación del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional**, tal y como se detalla a continuación:

Componente 1 Ambiente de Control	Componente 2 Administración de riesgos	Componente 3 Actividades de Control	Componente 1 Ambiente de Control	Componente 1 Ambiente de Control
Puntaje: 81.67	Puntaje: 84	Puntaje: 85	Puntaje: 81.67	Puntaje: 81.67
Observaciones: 2 recomendaciones con oportunidades de mejora 10 recomendaciones de continuidad/reforzamiento	Observaciones: 5 recomendaciones de continuidad/reforzamiento	Observaciones: 3 recomendaciones con oportunidades de mejora 1 recomendación de continuidad/reforzamiento	Observaciones: 2 recomendaciones con oportunidades de mejora 10 recomendaciones de continuidad/reforzamiento	Observaciones: 2 recomendaciones con oportunidades de mejora 10 recomendaciones de continuidad/reforzamiento

Lo anterior refleja que, en términos generales, la Universidad se encuentra con un grado de instrumentación “Óptimo” con un puntaje de 80.53 de 100. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:

**AC/02/I/SE/COCODI/UPB/28062024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el resultado de la evaluación del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar.** -----

Continuando con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria

Técnica, presentó el punto número 4. **Presentación y en su caso, aprobación de las modificaciones a los Programas de Trabajo de Control Interno.** -----

Explicó las modificaciones que se realizaron a los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) de cada Unidad Responsable. En el PTCI de la Dirección de Planeación se modificaron los proyectos de nombre: "Manuales Administrativos" y "Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Bacalar", en el primero se modificó la última actividad referente a la elaboración del Manual de Procedimientos y Manual de Procedimientos, Trámites y Servicios; y en el segundo se cambió el título. Para la Secretaría Administrativa, se crearon 2 nuevos PTCI de nombre: "Evaluación de desempeño para personal administrativo" y "Evaluación de la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la UPB". Por último, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés formuló 4 PTCI de nombres: "Difusión del código de ética de la Universidad Politécnica de Bacalar"; "Elaboración y difusión del código de conducta"; "Publicación del buzón digital en la página web oficial de la Universidad Politécnica de Bacalar"; y "Protocolo de seguimiento" mismos que se detallan en el **anexo N.º 2**. -----

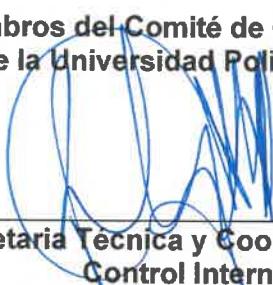
Por lo anterior, los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:

**AC/03/I/SE/COCODI/UPB/28062024.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional aprueban por unanimidad las modificaciones a los Programas de Trabajo de Control Interno.** -----

Continuando con el uso de la voz la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, procedió con el punto número 5. **Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión;** por lo que da lectura de los tres acuerdos generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de esta acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados. -----

**6. Clausura de la sesión.** Una vez agostos todos los puntos del orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de dos mil veinticuatro, en uso de la voz la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica de este Comité, agradeció la presencia de cada integrante e informó que no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra y autoriza la presente, siendo las once horas con treinta y tres minutos del mismo día de su inicio, firmada al margen y al calce de las trece fojas útiles que la integran, todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez. -----

**Firma de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar**

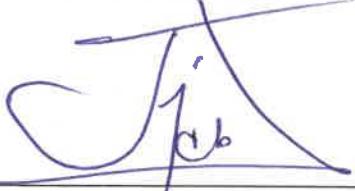


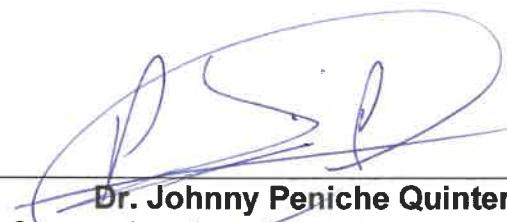
**Secretaría Técnica y Coordinadora de Control Interno**

**Mtra. Paloma Tatiana López Corona**  
Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Vocales

  
**Mtro. Ángel Palacios Regules**  
Abogado General de la Universidad  
Politécnica de Bacalar.

  
**Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón**  
Auditor Especial de la Secretaría de la  
Contraloría del Estado.

  
**Dr. Johnny Peniche Quintero**  
Secretario Administrativo de la Universidad  
Politécnica de Bacalar.

  
**Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc**  
Director de Información y Análisis  
Económico de la SEFIPLAN, suplente del  
**Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**  
Subsecretario de Análisis Económico y  
Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Comité de Control y Desempeño Institucional			
Nombre del titular	Firma	Nombre del suplente	Firma
<b>Dra. Ingrid Cittalli Suárez McIlberry</b> Presidenta. Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar.		<b>Lic. Angelica Chan Puch</b> Auxiliar de Control Interno. Jefe del Departamento de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar.	
<b>M.C.P. Paloma Tatiana López Corona</b> Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno. Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
<b>M.D.L. Ángel Palacios Regules</b> Vocal Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
<b>Dr. Johnny Peniche Quintero</b> Vocal Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
<b>Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez</b> Vocal Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.		<b>Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc</b> Director de Información y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	
<b>Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón</b> Vocal Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado.			
Invitados			
<b>Mtra. María Antonia de los A. Díaz Martín</b> Secretaria Académica de la Universidad Politécnica de Bacalar.		<b>Mtro. Julio Manuel Cen Cen</b> Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar.	

Anexo N° 2



**PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)**

<b>Manuales Administrativos</b>					
<b>Nombre del Proyecto:</b>	Fecha Compromiso:			Jefe de Departamento de Calidad y Proyectos	
<b>Área Responsable:</b>	Puesto del Responsable de coordinar su Instrumentación:				
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Inicio</b>	<b>Término</b>	<b>Entregable</b>	<b>Medio de Verificación</b>	
1 Elaborar el proyecto del Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Bacalar.	15/07/2024	13/09/2024	Proyecto Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Bacalar.	Documento.	
2 Enviar proyecto de Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Bacalar a SECOES para revisión y en su caso validación.	15/11/2024	30/11/2024	Oficio de envío de Proyecto de Manual de Organización.	Acuse recibido del Manual de Organización enviado a SECOES.	
3 Solicitud del dictamen de la exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) del Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Bacalar a la CEMER.	02/12/2024	06/12/2024	Oficio de solicitud del dictamen de exención del Análisis de Impacto Regulatorio a la CEMER.	Acuse de recibido del oficio de solicitud del dictamen de exención enviado a CEMER.	
4 Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo del Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Bacalar.	09/12/2024	13/12/2024	Manual de Procedimientos de la Universidad Politécnica de Bacalar validado.	Publicación del Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Bacalar en el sistema.	
5 Regulación "Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Bacalar" publicada en el CNARTYS.	16/12/2024	19/12/2024	Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Bacalar validado.	Publicación del Manual de organización de la UPB en el sistema.	
6 Elaborar PTCI para Manual de Procedimientos y Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios de la Universidad Politécnica de Bacalar para el ejercicio 2025.	16/12/2024	19/12/2024	PTCI	Documento.	

Autorizó

Dra. Ingrid Itali Suárez McLiber  
Rectora

Mtra. Patricia Tatiiana López Corona  
Directora de Planeación

Lic. Angélica Benítez Puch  
Jefe de Depto. de Calidad y Proyectos



**PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)**

<b>Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Bacalar</b>					
<b>Nombre del Proyecto:</b>					
<b>Objetivo:</b>	Los servidores públicos de la UPB conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.		<b>Fecha Compromiso:</b>	12/2024	
<b>Área Responsable:</b>	Dirección de Planeación		<b>Puesto del Responsable</b>	Jefe de Departamento de Planeación y Programación.	
<b>ACTIVIDADES</b>					
	<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	<b>Término</b>	<b>Entregable</b>	<b>Medio de Verificación</b>
	01/06/2024	12/11/2024		Proyecto de Programa Institucional de Desarrollo.	Documento físico
1	Elaboración del Programa Institucional de Desarrollo de la UPB, alineado a las políticas educativas.				
2	Validación y publicación del Programa Institucional de Desarrollo de la UPB en la página web oficial.		13/11/2024	31/12/2024	Programa Institucional de Desarrollo publicado.

Elaboró

Revisó

Autorizó

Lic. Julian Alfonso Silva Torres  
Jefe de Depto. de Planeación y Programación.

Mtra. Paloma Tatiana López Corona  
Directora de Planeación

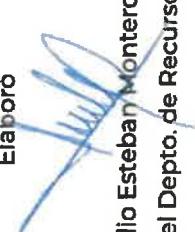
Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLibertry  
Rectora

J S J X Z

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

<b>Evaluación de desempeño para personal administrativo</b>					
Nombre del Proyecto:					
Objetivo:	Elaborar un formulario que permita la evaluación de desempeño al personal administrativo, así como la remuneración del mismo.	Fecha Compromiso:	12/2024		
Área Responsable:	Secretaría Administrativa	Puesto de Responsable de coordinar su instrumentación:	<b>Jefe de Departamento de Recursos Humanos</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>					
		Inicio	Término	Entregable	Medio de Verificación
1	Elaborar el formulario para la evaluación del desempeño administrativo.	20/06/2024	22/11/2024	Formulario	Documento
2	Envío del formulario para revisión y validación al titular de la institución.	25/11/2024	28/11/2024	Formulario	Documento
3	Aplicación del formulario al personal administrativo de la UPB.	29/11/2024	06/12/2024	Formulario	Documento
4	Dar a conocer los resultados del formulario aplicado	09/12/2024	20/12/2024	Documento	Documento

Elaboró



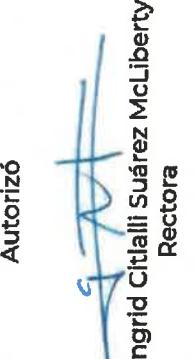
Lic. Julio Esteban Montero Piña  
Encargado del Depto. de Recursos Humanos

Revisó



Dr. Johnny Peniche Quintero  
Secretario Administrativo

Autorizó



Dra. Ingrid Cítilali Suárez McLiber  
Rectora






Anexo N° 2

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

### Nombre del Proyecto:

Elaborar un formato que permita la evaluación de la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la UPB.

### Evaluación de la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la UPB

Nombre del Proyecto:	Objetivo:	Área Responsable:	Fecha Compromiso:	Jefe de Departamento de Recursos Humanos
	Elaborar un formato que permita la evaluación de la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la UPB.	Secretaría Administrativa	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	
ACTIVIDADES		Fecha	Entregable	Medio de Verificación
	Inicio	Término		
1	Elaborar un formato de evaluación de la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la UPB.	20/06/2024	22/11/2024	Formato
2	Envío del formato de evaluación de la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la UPB para revisión y validación al titular de la institución.	25/11/2024	28/11/2024	Formato
3	Aplicación del formato de evaluación de la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la UPB.	29/11/2024	06/12/2024	Formato
4	Dar a conocer los resultados del formato aplicado	09/12/2024	20/12/2024	Documento

Elaboró

Lic. Julio Esteban Montero Piña  
Encargado del Depto. de Recursos Humanos

Revisó

Dr. Johnny Peniche Quintero  
Secretario Administrativo

Autorizó

Dra. Ingrid Cittalli Suárez McLiber  
Rectora

J. M. P. Q.

J. M. P. Q.

J. M. P. Q.



Anexo N° 2

**PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)**

<b>Difusión del código de ética de la Universidad Politécnica de Bacalar</b>					
<b>Nombre del Proyecto:</b>					
<b>Objetivo:</b>	Promover el conocimiento y la comprensión del Código de Ética entre las personas servidoras públicas de la Universidad Politécnica de Bacalar, asegurando su compromiso con los principios y valores institucionales para el adecuado desempeño de sus funciones.	<b>Fecha Compromiso:</b>	09/2024		
<b>Área Responsable:</b>	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI).	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	<b>Presidente del COEPCI</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>					
	<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	<b>Término</b>	<b>Entregable</b>	<b>Medio de Verificación</b>
1	Enviar el Código de Ética a las personas servidoras públicas de la Universidad Politécnica de Bacalar mediante correo electrónico oficial de la universidad y en la página web, resaltando secciones clave del Código de Ética.	20/06/2024	25/06/2024	Oficio del presidente del coepci dirigido a los servidores públicos de la universidad politécnica de bacalar	Oficio/Correo electrónico
2	Publicar regularmente en las plataformas de redes sociales oficiales de la universidad y en la página web, resaltando secciones clave del Código de Ética.	24/06/2024	15/07/2024	Solicitud de publicación	Redes sociales y página web
3	Diffusión del Código de Ética a través de medios impresos y contenidos digitales, incluyendo fondos de pantalla para computadoras y celulares	24/06/2024	15/07/2024	Diseño publicitario utilizado	Fotografías de la difusión
4	Capacitación a las personas servidoras públicas sobre el Código de Ética, seguida de una evaluación para medir el conocimiento adquirido sobre el mismo.	16/09/2024	30/09/2024	Solicitud de capacitación	Lista de asistencia a la capacitación/Resultado de evaluación.

Elaboró

Mtro. Ángel Palacios Regules  
Secretario Ejecutivo del COEPCI

Revisó

Mtro. Julio Manuel Cen Can  
Presidente del COEPCI

Autorizó

Mtro. Julio Manuel Cen Can  
Presidente del COEPCI

J

J



Anexo N° 2

**PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)**

<b>Difusión del código de ética de la Universidad Politécnica de Bacalar</b>					
<b>Nombre del Proyecto:</b>					
<b>Objetivo:</b>	Promover el conocimiento y la comprensión del Código de Ética entre las personas servidoras públicas de la Universidad Politécnica de Bacalar, asegurando su compromiso con los principios y valores institucionales para el adecuado desempeño de sus funciones.	<b>Fecha Compromiso:</b>	09/2024		
<b>Área Responsable:</b>	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI).	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>			<b>Presidente del COEPCI</b>
<b>ACTIVIDADES</b>					
	<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	<b>Término</b>	<b>Entregable</b>	<b>Medio de Verificación</b>
1	Enviar el Código de Ética a las personas servidoras públicas de la Universidad Politécnica de Bacalar mediante correo electrónico	20/06/2024	25/06/2024	Oficio del presidente del coepci dirigido a los servidores públicos de la universidad politécnica de bacalar	Oficio/Correo electrónico
2	Publicar regularmente en las plataformas de redes sociales oficiales de la universidad y en la página web, resaltando secciones clave del Código de Ética.	24/06/2024	15/07/2024	Solicitud de publicación	Redes sociales y página web
3	Diffusión del Código de Ética a través de medios impresos y contenidos digitales, incluyendo fondos de pantalla para computadoras y celulares	24/06/2024	15/07/2024	Diseño publicitario utilizado	Fotografías de la difusión
4	Capacitación a las personas servidoras públicas sobre el Código de Ética, seguida de una evaluación para medir el conocimiento adquirido sobre el mismo.	16/09/2024	30/09/2024	Solicitud de capacitación	Lista de asistencia a la capacitación/Resultado de evaluación.

Elaboró

Mtro. Anger Palacios Regules  
Secretario Ejecutivo del COEPCI

Revisó

Mtro. Julio Manuel Cen Can  
Presidente del COEPCI

Aprobó

Mtro. Julio Manuel Cen Can  
Presidente del COEPCI

J. A.

J. A.

A



Anexo N° 2

**PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)**

Nombre del Proyecto:		Elaboración y difusión del código de conducta			
Objetivo:	Área Responsable:	Puesto del Responsable de coordinar su Instrumentación:	Presidente del COEPCI		
ACTIVIDADES		Fecha	Entregable	Medio de Verificación	
1	Solicitud de designación de auditor especial.	01/05/2024	Oficio de designación de auditor especial mediante oficio: UPB/R/AG/032/2024	Designación de auditor especial.	
2	Elaborar el código de conducta.	01/03/2024	Proyecto de código de conducta.	Documento.	
3	Envío de código de conducta para verificación a Instancias correspondientes.	15/03/2024	Oficio de envío del código de conducta a la Secretaría de la Contraloría.	Oficio de envío del código de conducta a la Secretaría de la Contraloría Oficio No. UPB/R/Q140/2024.	
4	Publicación del Código de Conducta en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.	01/09/2024	Oficio de solicitud de publicación.	Publicación del Código de Conducta.	

Elaboró

Mtro. Ángel Palacios Regules  
Secretario Ejecutivo del COEPCI

Revisó

Mtro. Julio Manuel Cen Can  
Presidente del COEPCI

Autorizó

Mtro. Julio Manuel Cen Can  
Presidente del COEPCI



Anexo N° 2

**PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)**

<b>Publicación del buzón digital en la página web oficial de la Universidad Politécnica de Bacalar</b>					
<b>Nombre del Proyecto:</b>					
<b>Objetivo:</b>	Proporcionar a la comunidad estudiantil un buzón digital para la presentación de quejas, denuncias e inconformidades, garantizando así un canal accesible y eficiente para la comunicación de sus preocupaciones.		<b>Fecha Compromiso:</b>	06/2024	
<b>Área Responsable:</b>	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI).		<b>Puesto del Responsable de coordinar su Instrumentación:</b>		<b>Presidente del COEPCI</b>
<b>ACTIVIDADES</b>					
		<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	<b>Término</b>	<b>Entregable</b>
Solicitud al departamento de desarrollo de sistemas		20/06/2024	30/06/2024	Oficio de solicitud	Publicación en la página web
<b>1 la publicación del buzón digital en el apartado correspondiente.</b>					

Elaboró:

Mtro. Ángel Palacios Regalés  
Secretario Ejecutivo del COEPCI

Revisó

Autorizó

Mtro. Julio Manuel Cen Can  
Presidente del COEPCI

J

J

J A



Anexo N° 2

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Protocolo de seguimiento de quejas, denuncias e inconformidades.				
Nombre del Proyecto:	Objetivo:	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Presidente del COEPCI	
Área Responsable:	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI).	Fecha	Entregable	Medio de Verificación
ACTIVIDADES	Inicio	Término		
1 Elaborar un protocolo de seguimiento para el registro, análisis y atención oportuna de quejas, denuncias e inconformidades.	01/01/2024	30/01/2024	Proyecto de Protocolo	Documento
2 Reunión de trabajo de los miembros del coepci para la revisión y en su caso validación del protocolo	01/11/2024	15/11/2024	Oficio de invitación a reunión de trabajo	Fotografía de reunión y/o documento validado
3 Revisión y en su caso validación del protocolo de seguimiento por el presidente y los miembros del coepci.	15/11/2024	30/01/2024	Oficio de entrega de protocolo de seguimiento.	Documento validado.
4 Reporte mensual de recepción de quejas, denuncias e inconformidades de los medios oficiales	25/11/2024	29/11/2024	Reporte	Documento

Mtro. Ángel Palacios Regules  
Secretario Ejecutivo del COEPCIMtro. Julio Manuel Cen Can  
Presidente del COEPCI